



Especificación SOF SE HYS N°: 57

Fecha Emisión : Marzo 2014

Descripción : Matafuego de espuma de media expansión con ruedas.

Código :

DESARROLLO

Construcción del extintor: Al no existir una norma específica para este tipo de extintor se recomienda en la confección del continente el uso de la norma IRAM N° 3550.

Capacidad: (Según pedido) - 25 kg.
- 50 kg.
- 70 kg.
- 100 kg.

Agente extintor: Agua y espuma fluoroproteínica de media expansión según norma IRAM N° 3571.

Gas propelente: Nitrógeno (N₂) o Aire comprimido.

Manga: Para todos los carros el largo de la manga será superior a los 10 mts. y no más de 12mts., construida según norma IRAM N° 113.055.

Lanza: Todos los carros deben ir provistos con lanza de corte.

Presión de servicio: De acuerdo con norma IRAM N° 3550.

Manómetro: De acuerdo con norma IRAM N° 3533.

Dispositivo de seguridad: todos los carros deben poseer dispositivo de seguridad según lo indicado en la norma IRAM N° 3550.

Ruedas: Deben ser de caucho y se cumplirá con la norma IRAM N° 3550 en lo referente a trocha y tamaño.

OBSERVACIONES:

CONFECCIONO: Miguel Carrizo

APROBO:

Ing. José Miguel Carrizo
Subgerente
Higiene, Seguridad y MA
Trenes Argentinos - SOFSE

Especificación SOF SE HYS N°: 57

Fecha Emisión : Marzo 2014

Descripción : Matafuego de espuma de media expansión con ruedas.

Código :

DESARROLLO

Exigencias Legales: Tarjeta de la Dirección Provincial de Saneamiento (Provincia de Buenos Aires) o de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Según donde sea colocado el matafuego.

Nota: Junto con la oferta, el proveedor acompañará la documentación que garantice la especificación del producto.

Código

Peso (Kgs.)	Código especificación
25	
50	
75	
100	

Ing. José Miguel Carrizo
Subgerente
Higiene, Seguridad y M A
Trenes Argentinos - SOFSE

OBSERVACIONES:

CONFECCIONO: Miguel Carrizo

APROBO: